



JULIÁN RUIZ MARTORELL, OBISPO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

DECRETO GENERAL DE APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL SÍNODO DIOCESANO

APRUEBO, SUSCRIBO Y PROMULGO las Propuestas del Sínodo Diocesano, conforme al canon 466 del Código de Derecho Canónico.

1. La entrada en vigor de las Propuestas sinodales será el treinta de septiembre de dos mil veinticuatro.
2. Todas las Propuestas sinodales servirán de pauta para la actuación pastoral en la Diócesis.
3. Deberán ser conocidas y observadas por todo el Pueblo de Dios de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara y ser objeto de particular estudio por parte de los ministros ordenados, las personas consagradas y los laicos que participan más directamente en las tareas pastorales de la Iglesia diocesana.
4. Las instituciones y organismos diocesanos deberán velar por el cumplimiento de las mismas y se efectuarán las pertinentes revisiones y evaluaciones para su seguimiento y aplicación.

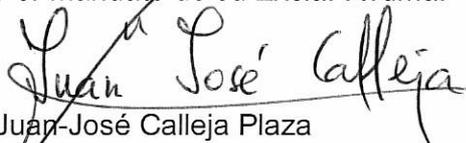
Dado en Guadalajara, a veintiocho de septiembre de dos mil veinticuatro.



+ Julián Ruiz Martorell

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

Por mandato de su Excia. Rvdma.



Juan-José Calleja Plaza
Canciller - Secretario General

ASAMBLEA SINODAL

Ponencia I: LLAMADOS (LL)
Ponencia II: DESAFIADOS (D)
Ponencia III: EVANGELIZAMOS (E)
Ponencia IV: SERVIMOS (S)

0. INTRODUCCIÓN

LL 1. Profundizar en el conocimiento interno del misterio de Jesucristo, que nos revela a la Trinidad. Asimismo, en el misterio de la Virgen María y de la vida de los santos.

1. ORACIÓN Y ESPIRITUALIDAD

LL 8. Intensificar la vida de oración en la familia, en las parroquias y otras comunidades.

LL 9. Promover la oración comunitaria, especialmente la adoración eucarística, la celebración de la Liturgia de las Horas y la creación de grupos de oración.

LL 10. Fomentar experiencias y cursos de iniciación a la oración, retiros y ejercicios espirituales en monasterios, santuarios y casas de oración.

D 33. Ofrecer experiencias de interioridad - espiritualidad como: retiros ecológicos, ejercicios espirituales, meditación cristiana y espacios de encuentro con la experiencia de los místicos de la Iglesia. Fomentar en la religiosidad popular (tradiciones, procesiones, fiestas) una más profunda y auténtica espiritualidad cristiana.

S 3. Cuidar y cultivar la espiritualidad, a través de la oración, contemplación, eucaristías, retiros, o la preparación litúrgica entre otras, de forma que dé fundamento y consistencia a nuestra ineludible acción social, para ser testigos del amor de Dios en medio del mundo, de manera especial con los más pobres y descartados.

S 27. Promover la oración como diálogo creyente con Dios y escucha sincera de su voluntad acerca de la vocación y misión laical en el mundo.

2. ACOGIDA Y ENCUENTRO

D 25. Vivir la coherencia entre vida y fe con actitudes como acogida, escucha, amabilidad, cercanía, apertura y misericordia.

D 26. Fomentar la cultura del encuentro y la espiritualidad del cuidado, desde la caridad política y el camino de la belleza.

E 12. Impulsar la vida eclesial en los diferentes niveles (parroquial, arciprestal y diocesano) como oportunidad de encuentro, promoviendo ambientes distendidos y acogedores, tanto dentro como fuera del templo.

E 41. Promover la creación de grupos de acogida en las parroquias. Sus principales

funciones serán: prestar especial atención a aquellas personas que acuden solas, para que se sientan acompañadas; saludar y ofrecer ayuda a los no habituales.

S 36. Crear espacios de encuentro para difundir valores (cine, cinefórum, debates, redes sociales).

3. FORMACIÓN

LL 12. Actualizar y difundir los planes de formación que ofrecen la Escuela Diocesana de Teología, la Cátedra de Formación Permanente y otros foros diocesanos de formación, invitando a participar en ellos, especialmente a los jóvenes.

LL 13. Implementar cauces de formación cristiana adecuados al mundo rural, a través de los arciprestazgos, incluyendo ofertas online.

LL 19. Apostar, en continuidad con la mejor tradición de la Iglesia, por la educación cristiana en la escuela, tanto pública como privada o concertada, para favorecer el desarrollo integral de los alumnos.

D 32. Incentivar la formación teológica, espiritual y pastoral de los seglares mediante los grupos de lectura creyente y empleando las nuevas tecnologías, con miras a su acción evangelizadora en los diversos ambientes sociales.

E 24. Elaborar un plan de formación que sea uniforme en toda la Diócesis, de modo que se aprovechen las sinergias de las formaciones de ámbito diocesano, arciprestal o parroquial, así como de las distintas comunidades religiosas y movimientos cristianos, y que favorezca la posibilidad de profundizar en el estudio de la Biblia, de la Doctrina Social de la Iglesia, de la teología, en el acompañamiento y la escucha.

E 25. Dar a conocer la Escuela de Teología e invitar a participar en ella.

E 26. Crear una sección de formación sociopolítica y fe cristiana en la Escuela de Teología.

E 27. Informar / formar sobre los nuevos documentos del Magisterio, así como realizar charlas y seminarios sobre los distintos temas de actualidad que atañen a la Iglesia.

E 28. Mantener y potenciar los grupos de Lectura Creyente y Orante de la Biblia.

E 29. Apoyar el desarrollo de un itinerario de iniciación cristiana que implique a padres como agentes principales de la catequesis de sus hijos, procurando que sean, a un tiempo, receptores de la misma.

E 30. Mejorar la formación de los catequistas, mediante la puesta en marcha de una Escuela de Catequistas.

S 13. Impartir cursos de formación sobre Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y movilidad humana, dando a conocer el magisterio de la Iglesia ante los grandes temas sociales que preocupan al mundo de hoy.

S 22. Elaborar materiales y formación específica y actualizada sobre los católicos en la vida pública, y difundir estos materiales en las comunidades y grupos cristianos.

4. AGENTES DE PASTORAL: IDENTIDAD, VOCACIÓN Y MISIÓN

LL 11. Intensificar la pastoral vocacional al sacerdocio y vida consagrada, mediante campañas e iniciativas en todos los ámbitos de la vida de la Iglesia, creando espacios que favorezcan la escucha de la llamada de Dios.

LL 20. Cuidar la identidad y misión de los profesores cristianos y muy especialmente de los de Religión, favoreciendo la cercanía y colaboración con los párrocos correspondientes y la Delegación Diocesana de Enseñanza.

LL 27. Potenciar los ministerios laicales (lector, acólito y catequista), informando sobre la posibilidad de recibirlos y procurando los itinerarios formativos correspondientes.

LL 28. Dar a conocer el diaconado permanente y acompañar a los candidatos en el discernimiento vocacional y su camino formativo.

5. VOLUNTARIADO

D 35. Invitar a participar en las iniciativas del voluntariado cristiano a personas alejadas y/o no creyentes.

E 7. Ofrecer cursos de formación destinados a los voluntarios dispuestos a acompañar a las familias en distintas situaciones.

S 10. Reforzar la formación integral del voluntariado, de forma que responda a las demandas y expectativas tanto de los voluntarios como de la tarea que realizan.

S 12. Aumentar la presencia del voluntariado en las acciones socio-caritativas de la diócesis, dando a conocer a los jóvenes la realidad de pobreza y exclusión a través de la catequesis de confirmación y procesos formativos, actividades de las comunidades parroquiales, centros escolares y otras.

S 17. Potenciar el voluntariado en las ONGs que trabajan con los colectivos específicos de la movilidad humana en la diócesis, a través de campañas de sensibilización u otras formas que se consideren oportunas.

6. LAICOS

D 27. Potenciar la presencia de los laicos en la Iglesia y en el ámbito de la política, la educación, la economía, el deporte, las artes, la cultura, etc.

E 9. Ayudar a descubrir de manera personal la vocación laical, mediante un primer anuncio que provoque el encuentro personal con Jesucristo, para después ofrecer un acompañamiento personal que le ayude a tomar conciencia de su vocación bautismal y, desde ahí, a discernir el proyecto de Dios en su vida.

E 11. Propiciar el desarrollo de la vocación laical en la comunidad parroquial y diocesana, creando las condiciones que favorezcan la implicación activa y corresponsable en la parroquia, así como alentar el sentido de saberse Iglesia diocesana.

E 13. Dar una mayor visibilidad y mejorar la organización del ministerio laical, mediante la creación de una Vicaría de Evangelización que aglutine y coordine las tareas de las delegaciones diocesanas de familia, catequesis, apostolado seglar, juventud, etc., y que impulse la vocación laical a través de un plan de evangelización para toda la diócesis, tratando de difundir las iniciativas diocesanas, reforzando con ello la conciencia de trabajo

común.

E 14. Concienciar y animar a que los laicos desarrollen su dimensión evangelizadora en la sociedad, dotándoles de las herramientas necesarias para afrontar la participación en la vida pública, tales como el mejor conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia, así como fomentar campañas de apertura que muestren la acogida incondicional de las realidades y situaciones personales que encontramos en la sociedad (diversas situaciones personales, familiares y de pareja, personas con distintas orientaciones sexuales, personas que han abortado, etc.).

E 15. Ofrecer una formación adecuada que favorezca su crecimiento personal y su compromiso evangelizador, fomentando la creación, a nivel arciprestal o diocesano, de Escuelas de Evangelización, con un carácter vivencial y con aprendizaje en la oración. Todo esto se hará aprovechando las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías.

E 16. Favorecer una mayor formación del presbiterio diocesano que le ayude a adaptarse al nuevo acompañamiento que necesita el laicado a nivel individual, grupal y comunitario.

E 20. Preparar equipos de laicos comprometidos y dispuestos a asumir distintas responsabilidades pastorales, como la de dirigir celebraciones en espera de presbítero. Se procurará que, principalmente, sean de la propia zona.

S 21. Animar a los cristianos a la participación en actividades de formación sobre Doctrina Social de la Iglesia, con el fin de que puedan asumir su presencia en puestos de representación pública.

7. JÓVENES

D 1. Evangelizar a los jóvenes partiendo de una escucha atenta de sus necesidades, incluso a través de encuestas, para ayudarles a descubrir la persona de Jesucristo y los valores que emanan del Evangelio.

D 2. Formar y difundir grupos de oración joven, tanto parroquiales como interparroquiales e insertados en la comunidad diocesana.

D 3. Presentar a los jóvenes la vida cristiana como vocación: desde la vocación a la vida, a ser cristiano, al matrimonio, a la vida sacerdotal o consagrada, u otras formas de vida cristiana comprometida.

D 4. Fortalecer la pastoral juvenil donde haya jóvenes, contando con ellos y con matrimonios jóvenes y considerando la distribución más adecuada de los sacerdotes de menor edad. Prestar especial atención a la pastoral en los colegios diocesanos, colegios religiosos, grupos de confirmación, cofradías y hermandades y grupos juveniles. Ofrecer además a los jóvenes espacios para el acompañamiento y dirección espiritual, así como para el discernimiento vocacional.

D 5. Potenciar las experiencias existentes de primer anuncio con jóvenes (Taizé, *Effetá*, Encuentros Cuatro 40, *Hakuna*, Emaús, etc.) y ofrecer formación cristiana integral: formación espiritual, afectiva y de todos los ámbitos de la persona, promoviendo la inteligencia emocional y la inteligencia espiritual; y, especialmente, ofrecer esta formación a los líderes y agentes de pastoral juvenil.

D 6. Incentivar el voluntariado cristiano juvenil, donde la Iglesia se hace presente en ambientes de periferia existencial por medio de las distintas instituciones eclesiales

diocesanas que ya trabajan en el campo de la pastoral social, inclusive en países de misión.

D 7. Promover la participación de los jóvenes en los consejos parroquiales de pastoral y en el Consejo Diocesano de Pastoral, mediante la inclusión de un representante joven en cada consejo.

D 8. Intensificar la presencia en las redes sociales, medios de comunicación social, cine, música, *influencers*, etc., tanto para anunciar a Jesús como amigo que nunca falla, como para prevenir los riesgos del mal uso de las mismas redes sociales.

D 9. Dar continuidad en las parroquias a eventos juveniles como las jornadas mundiales de la juventud (JMJ), Camino de Santiago, Camino Abierto, Confirmación, etc., con actividades adicionales: campamentos en la naturaleza, conciertos de música cristiana, marchas por la paz y otros encuentros.

D 10. Dar a conocer la Oficina Diocesana de Protección de Menores, el Código Ético Diocesano sobre la prevención de abusos y el informe de la Conferencia Episcopal Española sobre la protección de menores y la prevención de abusos sexuales.

D 11. Repensar y difundir la función y actividades del Centro Juvenil Juan Pablo II. Crear una residencia universitaria diocesana.

D 12. Coordinar las delegaciones diocesanas de Infancia, Juventud y Vocaciones y estudiar posibles fusiones. Crear una Delegación Diocesana de Pastoral Universitaria.

S 35. Dar a conocer grupos musicales cristianos para ayudar a los jóvenes a vivir la fe.

8. MUJER

D 13. Dar continuidad y fomentar la presencia y participación de la mujer en los diferentes ámbitos diocesanos, delegaciones, Consejo Diocesano de Pastoral, consejos parroquiales de pastoral, etc.

D 14. Dar a conocer y apoyar las iniciativas eclesiales que trabajan el respeto, apoyo y dignidad de la mujer: Proyecto Raquel, Manos Unidas, ACISJF, Pastoral Obrera, HOAC, Migraciones, etc. Informar y apoyar iniciativas de otras entidades no eclesiales que trabajen en favor de la mujer: Red Madre, etc.

D 15. Promover la cultura de la vida y la vocación trascendental de la mujer madre, como un gran servicio a la Iglesia y a la sociedad.

D 16. Promover un mayor conocimiento de los monasterios existentes en la Diócesis, divulgar sus carismas y fomentar iniciativas de ayuda y acompañamiento.

D 17. Promover la presencia femenina en la formación de los seminaristas y diáconos permanentes.

D 18. Mostrar y respaldar la dignidad y vocación de la mujer en la sociedad y en la Iglesia, partiendo de la convicción de que varón y mujer son iguales en su dignidad.

D 19. Explicar y difundir las razones teológicas, históricas, de la Tradición y del Magisterio eclesial constante y universal sobre la reserva de la ordenación sacerdotal únicamente a los varones; así como los estudios sobre la diaconía en la Iglesia.

D 20. Favorecer que los estatutos de las diversas organizaciones diocesanas, cofradías, hermandades, etc., se abran a una mayor presencia de la mujer.

D 21. Seguir promoviendo la presencia de seglares, sin distinción de varón o mujer, en la guía de las celebraciones de la Palabra y en la distribución de la Sagrada Comunión.

D 22. Mostrar el plan de Dios sobre la mujer.

D 23. Destacar el papel de las mujeres santas, sabias y ejemplares a lo largo de la historia y en la actualidad.

D 24. Promover la defensa de los derechos de la mujer en el mundo laboral y social.

9. FAMILIA

LL 16. Cuidar el acompañamiento de los contrayentes tras la celebración del sacramento del matrimonio.

D 36. Secundar los trabajos de la Delegación Diocesana de Familia, COF, movimientos que trabajan con familia. Crear la pastoral familiar en las parroquias donde sea posible, considerando también las diversas situaciones personales, familiares y de pareja.

D 37. Redescubrir que la familia -basada en el matrimonio entre hombre y mujer- es la célula básica de la sociedad y de la Iglesia, y tomar conciencia del sentido de "Iglesia doméstica" como pequeña comunidad de fe, como se vivió en la pandemia.

D 38. Ofrecer acompañamiento personalizado a cada familia en su situación o problemática concreta por medio del sacerdote, otras personas o grupos cualificados en pastoral familiar y el Centro de Orientación Familiar.

D 39. Aplicar los criterios del magisterio de la Iglesia sobre la recepción de los sacramentos, en la elección de padrinos y madrinan; y definir las responsabilidades pastorales que pueden asumir en la comunidad cristiana las personas, familias y parejas en situaciones diversas.

E 1. Impulsar una pastoral familiar parroquial que acoja, acompañe y anime a las familias a participar en la formación, en las celebraciones y en las actividades parroquiales.

E 2. Impulsar y dar a conocer el Centro de Orientación Familiar, principalmente desde las parroquias.

E 3. Divulgar los recursos que ofrece la Delegación Diocesana de Familia y Vida, así como los recursos de otra índole, para que las familias los conozcan y puedan acceder a ellos según sus necesidades, como Red Madre o Proyecto Raquel.

E 4. Promover y secundar iniciativas en favor de la verdad del amor humano, la defensa del matrimonio, la familia y la vida humana, desde su concepción hasta su final.

E 5. Renovar los cursos de preparación para recibir el sacramento del matrimonio, unificando criterios y contenidos, de manera que dicha preparación sea adecuada en tiempo y forma, realista y ubicada en la sociedad actual, ofreciendo acompañamiento a los novios que así lo deseen.

E 6. Salir al encuentro de las familias alejadas, de las más vulnerables y necesitadas y de todas las que están pasando por situaciones difíciles, para ofrecerles acogida y acompañamiento; facilitar el encuentro con otras familias que hayan pasado por situaciones

similares, a fin de que su testimonio de comprensión y apoyo les pueda servir para reencontrar la esperanza.

E 8. Fomentar el desarrollo de grupos y escuelas de padres como lugares de encuentro donde formarse y compartir experiencias, inquietudes e ideas.

10. PERSONAS EN SITUACIONES ESPECIALES

D 40. Conocer y explicar la doctrina de la Iglesia sobre la atención pastoral a las personas con diversas orientaciones sexuales, así como el documento del Dicasterio de la Doctrina de la Fe *Fiducia supplicans* sobre el sentido pastoral de las bendiciones.

D 41. Fomentar de toda manera posible la acogida eclesial a las personas de diversas orientaciones sexuales con respeto, verdad y delicadeza para que puedan realizar la voluntad de Dios en su vida, evitando todo tipo de discriminación y ofreciendo, si así lo desean, la mediación de la Iglesia cuando las familias no acepten la diversidad sexual de sus hijos.

D 42. Profundizar en la antropología cristiana sobre el sentido de la Palabra de Dios "hombre y mujer los creó", ayudados por especialistas de diversas ciencias.

D 43. Formar en el área afectivo-sexual a niños, adolescentes y jóvenes, dentro de la familia, en la escuela y en la parroquia, iluminando sobre la ideología de género, la realidad mediática de la autopercepción, etc.; y buscar que los padres asuman su tarea de educadores en la sexualidad de sus hijos.

D 44. Discernir las formas de participación en la comunidad cristiana de las personas con orientaciones sexuales diversas en el ámbito litúrgico, pastoral, educativo e institucional, visualizando que en "la Iglesia hay lugar para todos, todos, todos", evitando cualquier ocasión de escándalo y con la debida prudencia pastoral.

11. PRIMER ANUNCIO¹

D 28. Ofrecer el primer anuncio en todos los contextos posibles: preparación de los sacramentos, funerales, enfermos, etc., y respaldar las iniciativas diocesanas que lo trabajan.

E 10. Fomentar experiencias de primer anuncio en la diócesis y en las parroquias, tales como Cursillos de Cristiandad, Camino Neocatecumenal, Encuentro Matrimonial, Cursos *Alpha*, Retiros Emaús y otras iniciativas de las congregaciones religiosas.

E 31. Desarrollar un itinerario específico para el primer anuncio.

E 40. Aprovechar aquellas celebraciones que pueden ser una especial oportunidad de primer anuncio, tales como bautizos, primeras comuniones, funerales, etc., con materiales que ayuden a los asistentes no habituales y alejados a sentirse acogidos.

12. CATEQUESIS

LL 14. Organizar grupos de reflexión con los padres de los niños de catequesis, simultáneamente a las de sus hijos, para motivar a los padres a un mayor compromiso en la educación cristiana de los niños, adolescentes y jóvenes.

¹ Cf. E 9; E 22.

LL 15. Intensificar y cuidar la preparación de los sacramentos de iniciación cristiana y el seguimiento posterior con las familias.

LL 22. Dar a conocer y poner en práctica el *Directorio Diocesano para la Iniciación Cristiana*.

E 32. Plantear la catequesis como un proceso de formación continua, no limitándola a la preparación para recibir los sacramentos de iniciación u otros, teniendo presente la atención a la diversidad y a la discapacidad. Potenciar la catequesis de adultos.

E 45. Elaborar un itinerario de catequesis mistagógicas, tanto para sacerdotes como para laicos, sobre el significado de los ritos litúrgicos, así como sobre la proclamación de la Palabra, las celebraciones domésticas, la importancia de usar una adecuada pedagogía y de cómo utilizar un lenguaje sencillo y cercano, encaminado a ayudar a vivir más intensa y conscientemente los sacramentos y otras celebraciones.

13. CELEBRACIÓN DE LA FE

LL 2. Procurar una celebración más orante, viva y participada de la Eucaristía, explicando a los fieles las partes de la misma y el significado de sus ritos.

LL 3. Cuidar la proclamación de la Palabra de Dios (libros, lector, audición, cursos para lectores, etc.).

LL 4. Predicar homilías que, tomando como base la Palabra de Dios, sean más cercanas a los fieles, breves y que den pautas para la vida diaria del cristiano.

LL 5. Procurar los medios necesarios para que la asamblea cristiana participe en la eucaristía, especialmente en la dominical, mediante el cuidado de los cantos litúrgicos, ajustando su selección al tiempo litúrgico y a los participantes.

LL 6. Facilitar y fomentar el estudio y conocimiento personal de la Sagrada Escritura, a través de los grupos de lectura creyente y orante y de cursos de formación bíblica, incluso aprovechando medios *online*.

LL 7. Dar mayor importancia a la celebración anual de la jornada eclesial del domingo de la Palabra de Dios, fijada para el tercer domingo del tiempo ordinario.

E 34. Promover en las parroquias y UDAPs la creación de equipos de liturgia, que ayuden a que las celebraciones puedan ser vivas, participativas, integradoras y evangelizadoras.

E 35. Facilitar, a través del equipo de liturgia preferentemente, la preparación de ministros de la Palabra, de monaguillos y acólitos.

E 36. Procurar los medios materiales que puedan favorecer la vivencia y participación interior de la celebración, tales como pantallas, imágenes, buenos sistemas de sonido, cancioneros, etc.

E 37. Evaluar en el Consejo Parroquial de Pastoral, tanto la preparación como el desarrollo de las celebraciones, para tomar conciencia de todo aquello que se pueda mejorar.

E 38. Incorporar laicos a la Delegación Diocesana de Liturgia.

E 39. Dar a conocer el Subsidio *Celebraciones dominicales y festivas en espera de presbítero*.

E 42. Replantear las homilias, centrándose en la actualidad del Evangelio en nuestras vidas, sin hacer de ellas una exposición meramente doctrinal o moral; utilizando un lenguaje adaptado a los feligreses; cuidando que sean directas y acogedoras, reflejo del Dios que sale a nuestro encuentro; preparadas junto con un grupo de laicos de la parroquia o comunidad.

E 43. Dejar espacios durante la celebración para el silencio. Igualmente, cuando se considere oportuno, invitar a que los asistentes puedan hacer eco de lo que les ha dicho la Palabra de Dios, así como a dar testimonios adecuados.

E 44. Fomentar las celebraciones domésticas, elaborando guías para su desarrollo.

14. SERVICIO DE LA CARIDAD

LL 30. Insertar más y mejor el servicio de Cáritas dentro de la vida parroquial, arciprestal y diocesana, como un pilar fundamental de las actividades eclesiales.

LL 31. Difundir más la realidad de los pobres y las posibilidades de promoción y acompañamiento tanto a nivel material como espiritual, e informar más y mejor acerca de cómo la Iglesia y sus instituciones trabajan para responder y erradicar la pobreza.

S 1. Poner a las personas que acogemos y atendemos en el centro de nuestra acción, de forma que el eje de nuestros cuidados sea el acompañamiento, evitando la burocracia excesiva, tanto en los procesos individuales como en las parroquias y arciprestazgos.

S 2. Revisar y reforzar la presencia y misión de Cáritas en la diócesis, fortaleciendo las Cáritas existentes y potenciando la creación de otras nuevas, con especial atención a la realidad rural y en las UDAPs.

S 5. Dar preferencia a la acción caritativa centrada en la prevención, promoción y liberación integral de las personas, sin olvidar la caridad asistencial (atención de necesidades básicas a través de formación y acompañamiento), llevando a cabo gestos cotidianos de ayuda.

S 6. Ejercer la denuncia profética explícita y pública contra la opresión, la violación de los derechos humanos y los problemas más acuciantes en este momento que atañen a la defensa de la vida y de los derechos sociales y laborales tanto de trabajadores, migrantes, gitanos y víctimas de trata.

S 7. Salir y atender las nuevas pobrezas, como la soledad, la salud mental, los mayores o la ausencia de Dios..., siendo "Iglesia en salida" que toma la iniciativa, arriesga, busca el encuentro con los pobres y se involucra con obras concretas y reales.

S 8. Promover una Pastoral de la salud, fundamentada en el deseo de Dios de ofrecer al hombre vida en abundancia, y que busque ayudarlo a integrar los límites, el sufrimiento, y la muerte para que se transforme en experiencias salvíficas y saludables.

S 9. Actualizar y digitalizar la *Guía diocesana de pastoral social*, y darla a conocer tanto a nivel eclesial como a la sociedad en general.

S 15. Crear nuevos centros de acogida para personas migradas y víctimas de trata, que complemente los servicios del actual Centro Betania.

S 16. Sensibilizar y formar a los agentes de pastoral sobre la realidad del pueblo gitano presente en la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara.

15. ECOLOGÍA: CUIDADO DE LA CREACIÓN

D 45. Ofrecer formación, con el estudio de la encíclica *Laudato Si'* y la exhortación apostólica *Laudate Deum*, para desarrollar la conciencia de una "ecología integral", como plan de Dios desde el momento de la creación, con miras a concienciar sobre los efectos adversos del descuido de la naturaleza y el medio ambiente, y sobre el impacto negativo en los países y personas más pobres.

D 46. Fomentar la espiritualidad ecológica a través de la religiosidad popular y de las inmensas oportunidades de nuestra geografía diocesana en romerías, como la marcha a Barbatona y otras, bendiciones de campos y de animales, Camino Abierto, astro-turismo y espiritualidad, oración por la creación, subida al Ocejón en Navidad unidos Club de Montaña y Juventud, campamentos diocesanos, grupos scouts católicos, etc.

D 48. Apreciar el fundamento bíblico de la ecología. Descubrir y mostrar el valor del cuidado de la casa común, considerando la relación entre la naturaleza y los sacramentos, pues varios utilizan en su materia elementos naturales como el pan, el vino, el agua, el aceite, el perfume, etc.

D 50. Practicar el reciclado en ámbitos eclesiales, disminuir en las campañas el uso de plástico, papel, etc., difundir un estilo de vida más austero y denunciar situaciones de contaminación ecológica.

16. MUNDO RURAL²

D 49. Apoyar con la presencia de la Iglesia el mundo rural, tan amenazado por la despoblación, y favorecer la agricultura, la ganadería y otros recursos de la vida rural.

E 17. Dedicar en el futuro Plan Pastoral Diocesano un apartado específico al mundo rural, donde se tenga en cuenta que éste no es algo uniforme, sino que existen realidades muy diferenciadas entre sí; que sea elaborado desde el conocimiento de la situación real y apoyándose en la experiencia de otras diócesis de similares características.

E 18. Replantear la Vicaría Episcopal Territorial y favorecer su presencia en las zonas rurales.

E 19. Impulsar la creación o la dinamización de las UDAPs como el medio que se considera más adecuado para llevar a cabo el trabajo pastoral en el mundo rural, así como para fomentar la unión entre los pueblos que las forman.

E 21. Privilegiar el acompañamiento como actitud fundamental, cuidando las visitas a enfermos, ancianos y personas más necesitadas.

E 22. Aprovechar la religiosidad popular organizando encuentros en torno a festividades de especial relevancia para la gente de la zona (romerías, fiestas populares, Navidad, Semana Santa) y en lugares especialmente significativos para ellos, que favorezcan la celebración de la fe, el encuentro y la convivencia como oportunidades de primer anuncio.

² Cf. LL 13.

E 23. Potenciar la colaboración con otras instituciones para atender con mayores recursos a cada una de las personas que viven en los pueblos.

17. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES (DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA)

D 29. Colaborar con las instituciones civiles en las causas sociales, ofreciendo la aportación de la Doctrina Social de la Iglesia.

S 4. Trabajar en red con otros agentes sociales (siempre que sea posible) complementando acciones y aprovechando sinergias que contribuyan a remediar las causas de la pobreza y la exclusión, así como a construir un modelo social diferente y transformador.

S 18. Trabajar en la promoción de proyectos y en la incidencia política de desarrollo en los países de origen para que las personas no se vean obligadas a migrar.

S 19. Buscar que los poderes públicos cumplan su compromiso de destinar el 0,7% del Producto Nacional Bruto para ayuda al desarrollo, con campañas de sensibilización.

S 20. Seguir apoyando la Iniciativa Legislativa Popular en marcha para la modificación de la vigente Ley de Extranjería y estar abiertos a apoyar otras iniciativas que surjan.

S 23. Dar a conocer diferentes instituciones o asociaciones que favorecen la promoción del bien común y potencian valores cristianos y realizar campañas informativas que manifiesten la postura de la Iglesia ante diferentes temas de la actualidad socio-política.

18. PARTICIPACIÓN

LL 17. Promover la participación de los laicos en la vida y en las tareas eclesiales como expresión de comunión y corresponsabilidad en la misión.

LL 18. Constituir el consejo parroquial de asuntos económicos y, donde sea posible, el consejo de pastoral parroquial donde no exista. Revitalizar los existentes y promover, además, la convocatoria de asambleas parroquiales anuales o periódicas.

LL 23. Potenciar los caminos y expresiones concretas de comunión y sinodalidad, organizando reuniones, encuentros, convivencias, celebraciones festivas especiales, excursiones, meriendas, romerías, etc.

LL 29. Dar a conocer los trabajos del Consejo Diocesano de Pastoral comunicando sus acuerdos y propuestas.

S 24. Intensificar y difundir el asociacionismo como fortaleza para intervenir en los diversos sectores sociales con valentía, sin miedo y manifestando nuestra fe.

S 25. Facilitar la participación activa de los laicos en la política y ser responsables con el ejercicio del voto.

S 26. Animar a los cristianos a participar en órganos de gobierno civiles, sociales, sindicales y políticos para la búsqueda del bien común.

S 28. Promover y participar en las manifestaciones en defensa de los derechos de las personas ante las injusticias.

S 29. Participar en debates públicos sobre temas importantes de la sociedad (charlas, cinefórum y otras formas que se vean apropiadas).

19. UNIDADES DE ACCIÓN PASTORAL³

LL 25. Promover el funcionamiento de las Unidades de Acción Pastoral para propiciar la relación concreta, efectiva y afectiva entre parroquias, con el arciprestazgo y con la diócesis.

20. INFORMACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LL 21. Utilizar los medios de comunicación social para dar a conocer la vida de la Iglesia e invitar a todos los cristianos a la colaboración y la participación eclesial.

LL 24. Mejorar los canales de información de las actividades pastorales a la comunidad parroquial y diocesana a través de los medios oportunos, también digitales y redes sociales.

D 30. Con la mirada puesta en los alejados, incrementar la presencia de la Iglesia en redes sociales, medios de comunicación social, radio, televisión, etc.

E 33. Utilizar la web de la diócesis y otros medios de comunicación diocesanos de forma que sirvan también para tener conocimiento y acceso a las formaciones de ámbito superior a la parroquia: Escuela de Teología, formaciones y conferencias *on line*, retiros y convivencias, etc.

S 11. Mostrar las actividades que realiza la Iglesia en el ámbito social, utilizando todos los medios de comunicación y redes sociales, para tratar de llegar a todos los ámbitos (universidades, empresas, centros escolares, zonas rurales...).

S 14. Elaborar y dar a conocer una *Guía de acogida a personas migradas* para agentes de pastoral y para las mismas personas migradas, que ofrezca información sobre nuestro contexto de las migraciones y sobre buenas prácticas pastorales, ofreciendo formación en arciprestazgos, parroquias y otras delegaciones sobre dicha *Guía*.

S 30. Invertir más fondos económicos en medios materiales y personal profesional de comunicación.

S 31. Rediseñar la Comisión de comunicación en la diócesis con las estructuras existentes (Delegación de Medios, Oficina de información, El Eco, Cope) y darlo a conocer en todos ámbitos de la diócesis.

S 32. Formar los agentes de pastoral en el uso de los medios de comunicación, favoreciendo la intercomunicación parroquial, arciprestal y diocesana.

S 33. Incluir a los jóvenes en los espacios de comunicación y, específicamente, en la Delegación de MCS.

S 34. Crear contenidos digitales de manera más activa, atractiva y responsable (redes sociales, podcast compartidos por whatsapp, apps...).

³ Cf. también: E 19; E 34; S 2; S 37.

S 37. Crear páginas web, blogs u otros canales de comunicación en las parroquias, UDAPs y arciprestazgos en los que sea posible.

S 38. Diseñar una guía dinámica de todas las actividades de nuestra Iglesia diocesana, que se actualice de forma sistemática y esté digitalizada.

S 39. Impulsar y dar a conocer interlocutores principales como portavoces de la diócesis, incluyendo mujeres comunicadoras.

S 40. Avanzar en la adaptación del lenguaje comunicativo de la diócesis a las preocupaciones del mundo actual, de forma que nuestra Iglesia diocesana esté presente en los medios de manera normalizada y clara, especialmente en los asuntos controvertidos, a través de todos los medios de comunicación actuales posibles.

21. OTRAS CUESTIONES

Atrio de los Gentiles

D 31. Retomar el Atrio de los Gentiles como foro o espacio de diálogo con los alejados y con el mundo de la cultura.

Coordinación

LL 26. Coordinar mejor las actividades parroquiales, arciprestales y diocesanas.

Derechos de las personas

D 47. Afirmar el valor y dignidad de toda persona humana trabajando por los derechos de la persona no nacida hasta su muerte natural, cuidando el cuerpo, el alma y el espíritu de manera integral.

Inteligencia Artificial

S 41. Explorar las oportunidades y riesgos de la inteligencia artificial para el anuncio del Evangelio.

Patrimonio

D 34. Aprovechar el amplio patrimonio de la Diócesis como punto de encuentro con el misterio de Dios, a ejemplo de Edades del Hombre, *Atempora*, exposiciones del Museo Diocesano, *Lumina* de la Catedral de Toledo, etc. Organizar rutas evangelizadoras por nuestro rico patrimonio.



